

**CHÍA REVIVE**

**BATMAN ROBERTO  
CAMARGO SALCEDO**

**ALCALDE DE CHÍA 2024-2027**

**AVALAN:**

**PARTIDO ALIANZA VERDE**

**PARTIDO INDEPENDIENTES**

**PARTIDO FUERZA CIUDADANA**

## BATMAN ROBERTO CAMARGO SALCEDO

Raizal de Chía Cundinamarca, Batman Roberto Camargo, es un joven político, estudiante de Ingeniería de Alimentos de la UNAD, activista en favor de los derechos de los animales y de la comunidad, que fue elegido concejal del Partido Alianza Verde en Chía para el período 2020-2023, (pendiente incorporar emprendimiento leche y chocolates)

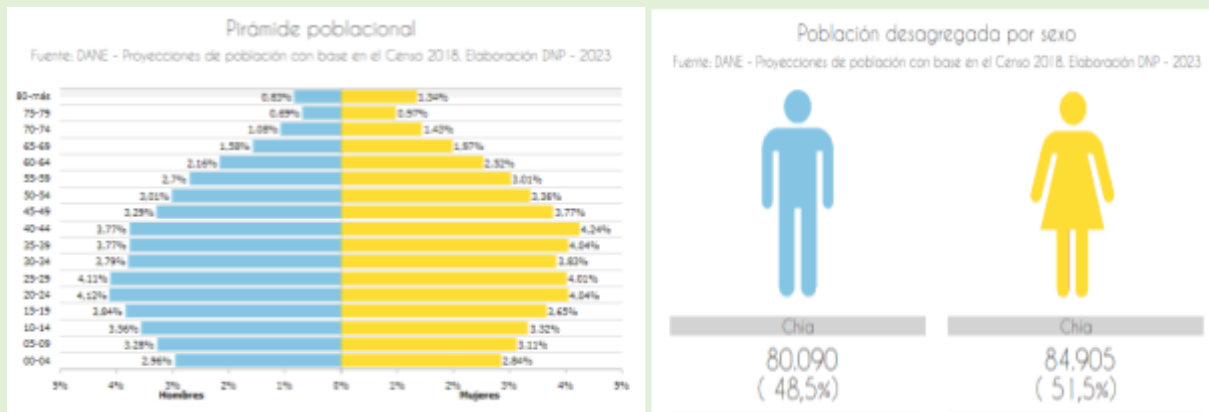
En el 2020, Batman Camargo llega por primera vez al Concejo Municipal de Chía, como concejal del Partido Alianza Verde con la confianza y el apoyo ciudadano a su lucha por los derechos humanos, el trabajo social y la defensa de la vida. Durante el 2020-2023, ha realizado varios debates de control político, entre los más destacados, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), los programas sociales (adulto mayor y personas con discapacidad), la equidad de género, la contratación pública, la protección del medio ambiente y de los animales, igualmente escuchando y haciendo seguimiento a las labores de veedurías ciudadanas en estos tenores.

Como defensor de lo social, se caracteriza como una persona que ha crecido reconociendo las necesidades de un pueblo con gran potencial. Con independencia política y trabajo duro busca un cambio de rumbo que le permita a Chía recuperar su territorio y esperanza; por tal motivo, Batman Camargo tiene un compromiso inquebrantable con los habitantes de Chía, el cual es continuar trabajando en pro de una sociedad más justa e incluyente, donde cada individuo tenga acceso a oportunidades y servicios que garanticen una vida digna. Así mismo, busca velar por un desarrollo urbano planificado y sostenible, que preserve nuestra identidad cultural, étnica y el equilibrio con el entorno natural que tanto nos enriquece. La protección ambiental será una prioridad, impulsando políticas que mitiguen el cambio climático, fomentando el uso responsable de los recursos naturales y protegiendo la biodiversidad que nos rodea dando cumplimiento a los instrumentos existentes de ordenamiento al respecto.

Su visión es de una Chía próspera y sostenible, que se fundamenta en la solidaridad y la colaboración de todos. Batman Camargo, liderará iniciativas para fortalecer el tejido social, promoviendo la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y asegurando que todas las voces sean escuchadas. La transparencia y la ética serán pilares fundamentales en la gestión, garantizando un uso responsable de los recursos públicos y rindiendo cuentas a la ciudadanía en todo momento. Trabajar de la mano con los diferentes actores sociales y organizaciones para enfrentar los desafíos que se presenten, buscando soluciones innovadoras y sostenibles que nos permitan avanzar hacia un futuro más prometedor. Como líder social comprometido con el bienestar de nuestro entorno y de cada uno de los habitantes de Chía, Batman Roberto Camargo, está listo para asumir esta responsabilidad con dedicación y pasión. Por tanto **Chía Revive** porque juntos construiremos una Chía más inclusiva, equitativa, ordenada y ambientalmente consciente, donde el progreso se convierta en una realidad tangible para todos.

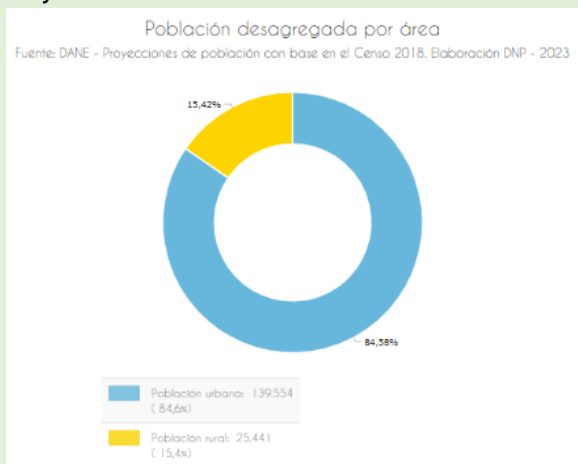


1.1. **POBLACIÓN:** Según la proyección del último censo DANE (2018) la población proyectada para el año 2023 en el municipio de Chía es de 164.995 habitantes, con una densidad poblacional de 2.170,99 Hab / Km<sup>2</sup>.



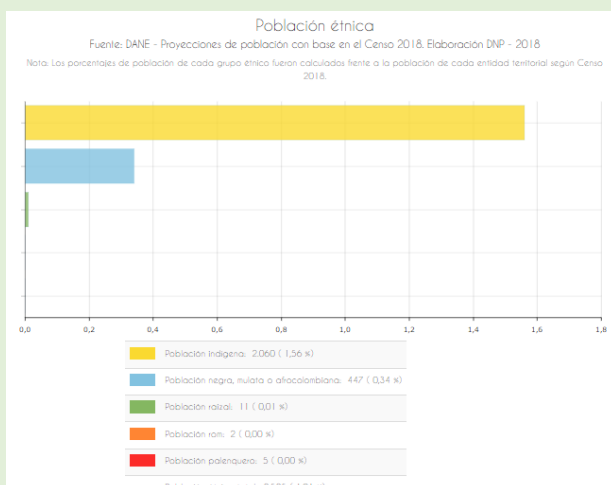
Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co>

De la anterior gráfica se puede determinar que el 48.5% de la población del municipio son hombres, y el 51.5% mujeres, así mismo la población de niños, niñas y adolescentes incluida primera infancia representa el 19.07%, los jóvenes el 23.77%, los adultos productivos el 42.58% y los adultos mayores el 14.57%.



Por otra parte, y con respecto a la distribución de la población por áreas urbana o rural, de la información suministrada por el DNP (Dirección Nacional De Planeación) en la ficha TerriData basada en el Censo DANE 2018, se puede establecer que el 84.58% de la población se encuentra en la zona urbana del municipio y el 15.42% en la zona rural.

Fuente de la Información: <https://terridata.dnp.gov.co>



Dentro de la población étnica existe población Indígena, Afrocolombiana, Raizal, Rom y Palenquera en una población total 2525 habitantes que representan el 1.91% sobre la población total.

Fuente de la Información: <https://terridata.dnp.gov.co>

**1.2. POBREZA MULTIDIMENSIONAL:** La medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal para el municipio de Chía, se encuentra para la cabecera municipal en el 6.3%, y para los Centros Poblados y Rural Disperso en el 8.6%, lo cual implica para el municipio un indicador total territorial del 6.7%, el cual es determinado por los indicadores que se muestran a continuación:

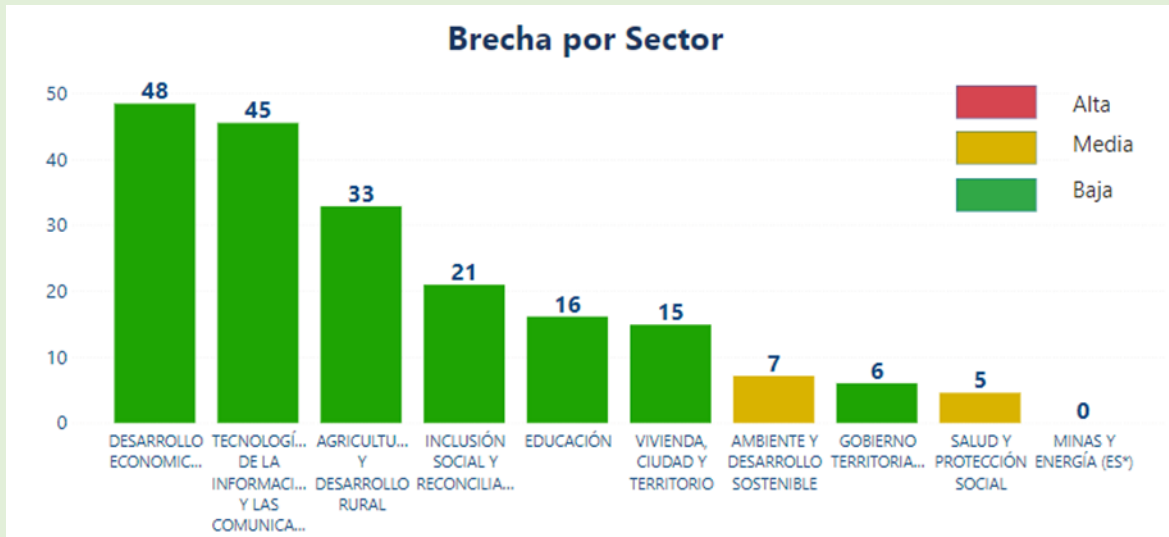
Fuente: <https://dane.gov.co>



Fuente: <https://dane.gov.co>

INDICADOR	CHIA	
	CABECERA MUNICIPAL	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
Analfabetismo	2,40%	3,80%
Bajo logro educativo	21,80%	32,80%
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,50%	2,20%
Barreras de acceso a servicios de salud	4,10%	3,70%
Tasa de dependencia	18,30%	19,50%
Hacinamiento crítico	4,90%	2,60%
Inadecuada eliminación de excretas	3,20%	1,10%
Inasistencia escolar	1,80%	2,30%
Material inadecuado de paredes exteriores	0,60%	0,50%
Material inadecuado de pisos	0,10%	0,60%
Rezago escolar	13,20%	14,10%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,30%	0,80%
Sin aseguramiento en salud	16,00%	16,70%
Trabajo infantil	0,40%	0,80%
Trabajo informal	69,60%	69,50%

1.3. **CIERRE DE BRECHAS:** El presente programa de gobierno, ha tenido en cuenta para su formulación un análisis estratégico de las brechas sectoriales del municipio, esto con el fin de priorizar estrategias y proyectos que permitan a su vez priorizar las inversiones que contribuyan al cierre de brechas sectoriales en las dimensiones del desarrollo, como son: el desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.



De lo anterior, se puede establecer que las grandes brechas sectoriales que demandan atención prioritaria se tienen en los sectores de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Salud y Protección Social, sin embargo, según los indicadores que se indicaron el cuadro anterior se requieren acciones en todos los sectores.

En conclusión, de acuerdo a estos y otros indicadores se requiere una intervención urgente en todos los sectores para cerrar las brechas. Es fundamental recuperar la identidad del que era un territorio de convivencia armoniosa con la naturaleza y que ha perdido sus cultivos de tierra y bosques para reemplazarlos por cemento. Chía era un municipio productor de alimentos de tierra fría, como el trigo, la cebada, la papa, verduras y hortalizas. Bañado por dos fuentes de agua pura: el Río Funza hoy denominado Río Bogotá y el Río Simca conocido como Río Frío, el municipio de Chía fue en tiempos mejores la ciudad de la Luna. Es indudable que Chía se enfrenta hoy a la decisión más importante de su historia, una decisión definitiva entre revivir o desaparecer:

## CHÍA REVIVE 2024-2027

La creación de un plan de gobierno sostenible, ambiental y social en el municipio de Chía es de vital importancia para asegurar el bienestar presente, futuro de sus habitantes y el entorno natural que los rodea. Un enfoque sostenible garantiza el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, asegurando que las necesidades actuales no comprometan los recursos y oportunidades de las generaciones venideras. Al abordar temas ambientales como la conservación de áreas verdes y recursos hídricos, así como la adopción de prácticas sostenibles en el ámbito local, se protege la biodiversidad y se minimiza la huella ecológica. De otra parte, la dimensión social del plan debe promover la equidad, inclusión y acceso a servicios básicos para todos los ciudadanos, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el tejido comunitario. En última instancia, un plan de gobierno integral en Chía, fomentará una comunidad próspera, consciente de su entorno, capaz de enfrentar los desafíos futuros y contribuir positivamente al desarrollo sostenible en el ámbito regional y nacional.

Por tal motivo, el presente programa de gobierno se hizo con aportes de distintos sectores sociales entendiendo que la única forma de llevarlo a cabo es contando con la voluntad ciudadana. Dirigir a Chía Cundinamarca al desarrollo sostenible del siglo XXI, es proponerle a esa ciudadanía un programa que sea ejemplo mundial basado en:

### **1. ORDENAR LA CASA. EJE TERRITORIAL: “CHIA: MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE”.**

Ordenaremos el uso adecuado del suelo, la infraestructura, la movilidad, la vivienda y el medio ambiente con la finalidad de prevenir problemas de congestión, optimizar recursos y proteger el patrimonio cultural como natural del municipio; así mismo, se busca garantizar el uso responsable y sostenible de los recursos, sentando las bases para una comunidad sustentable, participativa y armoniosa en el tiempo.

El eje Territorial estará compuesto por los siguientes programas:

#### **Ordenamiento Territorial.**

El ordenamiento territorial adquiere una importancia crucial dentro de un plan de gobierno en el municipio de Chía, dado que es la herramienta que permitirá guiar el desarrollo urbanístico y territorial de manera planificada, responsable y sostenible. Un ordenamiento territorial adecuado garantiza un crecimiento equitativo y armonioso de la comunidad, evitando la proliferación de asentamientos informales y la ocupación desordenada del espacio público. Así mismo, este plan busca preservar la identidad cultural y patrimonial del municipio, protegiendo áreas de valor ecológico y paisajístico para conservar el entorno natural que nos rodea. Al promover una distribución adecuada de los servicios públicos y las infraestructuras, se logra mejorar la calidad de



vida de los ciudadanos y se fomenta el desarrollo económico sostenible. En conjunto, el plan de ordenamiento territorial asegura un futuro próspero para Chía, garantizando un desarrollo integral, respetuoso del medio ambiente y en beneficio de todos sus habitantes.

Por tales motivos se propone:

- Proteger la Estructura Ecológica Principal y los relictos de ruralidad del municipio. Este ordenamiento priorizará programas y proyectos para mejorar la movilidad y la productividad, así como la generación de espacio público efectivo, la promoción de actividades en el suelo distintas a las residenciales, que sean generadoras de riqueza y respetuosas con el medio ambiente, así como la consolidación del centro urbano por medio del desarrollo de áreas de consolidación, renovación y desarrollo del perímetro urbano existente.
- Dar cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, representado en metas e indicadores claros en el Plan de Desarrollo.
- Respalda la recuperación y consolidación de la Reserva Forestal Protectora del Norte Thomas Van der Hammen como ecosistema estratégico ambiental de la sabana. Chía será un actor relevante en la integración regional pero basado en criterios de sostenibilidad ambiental y distribución equitativa de cargas como beneficios de la planeación territorial a esta escala, por tanto **Chía Revive**, mantendrá la autonomía municipal del ordenamiento territorial rechazando la integración a la región metropolitana impuesta en la actualidad.
- Nuestra prioridad será el Urbanismo Sostenible (aprovechamiento de aguas lluvias, separación de residuos en la fuente, así como uso de energías limpias), por ello, vamos a crear incentivos para proyectos que, dentro de su diseño y construcción, incluyan tecnologías sostenibles.
- Implementar herramientas de gestión y financiación territorial que empleen el potencial de la ciencia, innovación y la tecnología, para hacer de Chía una ciudad inteligente (Smart City) y de esta manera promover el desarrollo sostenible, logrando mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- Formular herramientas y estrategias que nos permitan adaptarnos al cambio climático.
- Poner en marcha un instrumento metodológico (herramienta de control con tecnología blockchain), para el seguimiento y control de licencias de construcción, como propender por la implementación de plataformas tecnológicas para caracterizar los usos del suelo en el municipio de Chía, garantizando se respeten los instrumentos de ordenamiento tanto territorial y ambiental.
- Cumplir con la obligatoriedad de dos curadurías urbanas para el municipio.
- Formular para el centro histórico el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) como instrumento de Gestión y planificación para evitar el deterioro constante que en la actualidad presenta.
- Acatar y dar cumplimiento a las órdenes de la sentencia Río Bogotá, armonizando las mismas con la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.



**Gestión De Riesgo:** En el año 2012 el Congreso de la República de Colombia aprobó tres(3) proyectos de ley, que cambiaron el curso de la forma como se enfoca el tema del Riesgos de Desastres, el Riesgo Laboral y el Riesgo Contra Incendio y las consecuencias en la Seguridad Humana; en tal sentido, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1523 de 2012, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1575 de 2012.

Estas nuevas disposiciones se dieron en el marco de la entrada de Colombia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por tal razón, estas nuevas medidas dieron como resultado cambios en las políticas que le hacían frente a la gestión integral del riesgo en el país. A raíz de estas nuevas normativas sobre la gestión de los riesgos en Colombia, surgieron algunas disposiciones para definir y establecer los riesgos laborales que deben cumplir los empleadores por intermedio de la Ley 1562 de 2012 y algunas resoluciones y decretos entre ellos el Decreto 1072 de 2015, así como la realización de las labores de inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos públicos de comercio e industriales que, desarrollan los Cuerpos de Bomberos facultados por lo reglado en la Ley 1575 de 2012 y la Resolución 0661 de 2014, en tal propósito la Ley 1523 de 2012 también cuenta con una serie de decretos reglamentarios que disponen acciones que debe realizar los entes territoriales frente a la prevención y atención de calamidades que tienen que ver con desastres naturales o antrópicos.

Por tal motivo se presentan las siguientes propuestas:

- Teniendo en cuenta que las normas citadas convergen en la prerrogativa de velar por la vida y en consecuencia las iniciativas de minimizar los riesgos de desastres, laborales y contra incendio en sentido de establecer y disminuir las consecuencias en la Seguridad Humana, es preciso determinar por intermedio de un proceso metodológico y normativo lo siguiente:
  1. Levantamiento de Información en Riesgos Laborales, de Desastres y Contra Incendio.
  2. Diseño y elaboración de un Decreto o Resolución reglamentarios que señale las condiciones técnicas, administrativas y operativas para desarrollar la actividad de control de la Seguridad Humana en el marco de la política pública de la Gestión del Riesgo.
  3. Establecer las condiciones jurídicas, operativas y técnicas para llevar a cabo dicha labor, a través de convenios o contratos con entidades que cuenten con pleno conocimiento del tema.
- El esquema debe contemplar dentro de su ejecución un centro especial de monitoreo que conlleve a la centralización de la información recaudada, para definir la toma de decisiones y la verificación de las potenciales estrategias que conlleven al logro de los objetivos y metas trazados.
- La identificación de los riesgos del municipio hace parte de la política integral de gestión del riesgo de desastres, en apoyo al riesgo contra incendio y el acompañamiento y supervisión de los riesgos laborales a cargo del Mintrabajo, pero con relevancia en los hechos o acontecimientos que se puedan suceder en el municipio por accidentes laborales que puedan escalar a magnitud de desastre.

- Por último el proceso de levantamiento de la información en riesgos, conlleva a la creación del mapa de riesgos del municipio que podrá ser monitoreado de forma constante las 24 horas, los 7 días de la semana, lo que permitirá mantener un sistema integral de prevención y preparativos a los riesgos contemplados en general.

**Gestión ambiental:** Agua limpia y saneamiento. Ordenamiento territorial alrededor del agua teniendo como objetivo la recuperación de las fuentes hídricas del municipio de Chía entre ellas, el Río Bogotá, el Río Frío, la Quebrada de Tíquiza, la Chucua de Fagua, Humedales, Vallados y Los Nacimientos y Afloramientos de Cuerpos de Agua en los Cerros Orientales como Occidentales, articulando la protección de la Fauna y Flora del territorio.

Por tal motivo se presentan las siguientes propuestas:

- Ejecutar medidas de protección efectiva de Zonas de Reserva Forestal, Arbolado Nativo y cuerpos de agua.
- Recolectar los desechos orgánicos clasificados de los establecimientos comerciales para la realización de compostaje.
- Establecer alianzas para la transformación y aprovechamiento de los desechos y la basura.
- Implementar soluciones de recolección y biodegradación de heces de mascotas en parques y espacios públicos.
- Incentivar y promover la implementación como distribución de energías limpias, a través de la gestión de recursos para la transición energética de empresas y viviendas con el diseño e instalación de sistemas solares, térmicos y no convencionales de baja potencia.
- Proteger la vida de ecosistemas terrestres mediante la conservación de los hábitats naturales y artificiales existentes, principalmente, Relictos de Humedales y Zonas de Biodiversidad como lo es el humedal de los Andes.
- Fortalecer la vigilancia de emisiones de material particulado en vehículos.
- Construir un Centro de Bienestar Animal que permita la atención y albergue a los animales de la calle.
- Crear la dirección de bienestar animal.
- Integrar a las fundaciones y rescatistas de animales en los programas de protección animal.
- Fortalecer las fundaciones y rescatistas de animales dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2054 de 2020.
- Monitoreo, seguimiento, control y protección de la avifauna urbana.
- Creación de la política pública del medio ambiente.
- Crear un sistema de identificación animal.
- Regular la venta de animales domésticos de compañía y animales domésticos de granja en todo el territorio municipal.
- Fortalecer la línea de atención entre la comunidad y autoridades (policía - entes gubernamentales) respecto a los casos de tenencia y protección responsable con animales.

**Servicios Públicos:** Los servicios públicos son un pilar fundamental dentro de un programa de gobierno, dado que representan el conjunto de acciones y recursos que el Estado proporciona a la sociedad para garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos. Estos servicios, como la educación, la salud, el transporte, el suministro de agua y energía, entre otros, son esenciales para asegurar una sociedad equitativa y desarrollada. Al invertir en la mejora y expansión de los servicios públicos, se promueve la inclusión social, permitiendo que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades de desarrollo y progreso; además, una gestión eficiente de los servicios públicos implica una administración transparente y responsable de los recursos, lo que fomenta la confianza ciudadana en el gobierno. En suma, la importancia de los servicios públicos radica en su capacidad para cohesionar la sociedad, reducir las desigualdades y garantizar que todos los ciudadanos gocen de una vida digna y plena en el marco de una sociedad justa y comprometida con el bien común.

Por tales motivos se presentan las siguientes propuestas:

- Controlar los parámetros de calidad del agua diariamente y publicar en la página de la alcaldía estos valores de muestreo.
- Realizar obras de infraestructura en materia de acueducto para asegurar calidad en la potabilidad del recurso hídrico.
- Construcción de PTAR, acorde con las necesidades del municipio.
- Realizar la evaluación técnica de la PTAR I y II, y su acondicionamiento para disminuir los olores u olores ofensivos e insalubres en zonas de afectación.
- Fortalecer y mejorar las redes de alcantarillado pluvial y sanitario.
- Ampliar la cobertura de servicios públicos en las zonas con déficit de la prestación del servicio por parte de Emserchía.

### **Vivienda:**

La vivienda, desempeña un papel de vital importancia en un plan de gobierno para Chía, puesto que constituye uno de los pilares fundamentales sobre el bienestar, salud, dignidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Al abordar adecuadamente la problemática habitacional, el gobierno puede garantizar la seguridad y estabilidad de las familias, promover la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo económico local. Además, un enfoque integral en la vivienda puede impulsar el desarrollo urbano sostenible.

Por tal motivo, se presentan las siguientes propuestas en materia de vivienda:

- Gestionar como promover programas y soluciones de vivienda VIS y VIP para reubicar a los habitantes que se encuentran en zonas de riesgo, priorizando madres cabeza de hogar,

personas en condición de discapacidad, adultos mayores, víctimas del conflicto interno armado y jóvenes.

- Apoyar, fortalecer y supervisar a las asociaciones de vivienda vinculadas legalmente al municipio.
- Fortalecimiento de los subsidios de vivienda para construcción y mejoramiento de vivienda, previa a la verificación de la viabilidad técnica y normativa.

**Movilidad, Tránsito, Transporte y Seguridad Vial:** Desde la dimensión social, ambiental y de ordenamiento territorial que busca una sostenibilidad en su desarrollo, Chía requiere como parte de su proyección a corto, mediano y largo plazo, una visión que se articule, responsablemente, con las dinámicas sociales actuales y proyectadas, buscando reducir las brechas sociales existentes que se relacionan con la movilidad de las personas. Chía, necesita un líder que conozca dichas necesidades y aterrice los conceptos de planeación en cuanto a la materialización de proyectos que coadyuven a fortalecer el crecimiento económico, responsable y sostenible del municipio. Es así, que en cabeza de Batman Roberta Camargo se presentan los temas que en materia de movilidad, tránsito y seguridad vial, se deben atender en el corto y mediano plazo para catapultar a Chía, como un Municipio de movilidad inteligente que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

En tal sentido, se presentan los siguientes propuestas:

- Integrar el transporte público de Chía con el regional, teniendo en cuenta la sostenibilidad económica y financiera del sistema de transporte local, pero con una visión de tarifa integral que beneficie a la población del municipio para el acceso al sistema de transporte.
- Reducir los tiempos de entrada y salida del municipio mediante la implementación de herramientas tecnológicas, estrategias de movilidad, PMT (Plan de Manejo de Tránsito), o políticas que minimicen los tiempos de acceso o salida del municipio en horas pico.
- Organizar el sistema de transporte del Municipio con el fin de dar mejor accesibilidad al servicio a las personas con movilidad reducida.
- Consolidar un sistema integrado de transporte multimodal en el municipio.
- Promover los sistemas de bicicleta compartida y aumentar la capacidad de oferta de estos vehículos a las veredas del municipio, con el fin de reducir la brecha al acceso de bienes y servicios a la comunidad ubicada en las zonas rurales.
- Promover la creación de la red de bicicletas públicas y la implementación de nuevas tecnologías por medio de aplicaciones en la oferta de bicicletas para uso público.
- Armonizar el uso del espacio público para parquear, mediante la definición de una política de estacionamiento en vía, con la cual se produzcan recursos para el municipio y se inviertan en materia de movilidad, transporte o seguridad vial.
- Promover entre las empresas de transporte del municipio la implementación de pedagogía y tecnología que mejore la prestación del servicio, mediante el uso de aplicaciones.
- Promover el uso de carro compartido para los viajes desde y hacia Bogotá.
- Promover una cultura ciudadana en materia de seguridad vial que reduzca los siniestros viales y se alinee con la política de visión cero.

- Definir y promover la participación del municipio en la implementación y puesta en marcha del Regiotram del norte, buscando una integración modal regional.
- Establecer medidas para regular el tráfico de vehículos particulares y de carga, con el objetivo de disminuir los tiempos de desplazamiento entre los puntos de origen y destino en las horas pico.
- Aumentar los kilómetros de ciclorrutas generando circuitos de movilidad urbana y rural como estrategia para la movilidad sostenible.
- Impulsar y promover rutas para bici usuarios que integren a los municipios aledaños y permitan la promoción deportiva, ambiental y cultural de Chía.
- Promover y estimular el uso consciente del vehículo particular en las zonas urbanas del municipio en pro de la movilidad sostenible y del cuidado del medio ambiente.

### **Espacio Público:**

- Establecer estrategias de urbanismo táctico como complemento a los instrumentos de planificación territorial con el fin de mejorar los indicadores de espacio público efectivo en el área urbana del municipio.
- Impulsar estrategias de placemaking con la comunidad y adelantar proyectos de recuperación de espacio público con el objetivo de mejorar los indicadores de calidad urbana del municipio.
- Crear una red subterránea para el cableado de los servicios públicos (soterrar) en el municipio de Chía.
- Aumentar los m<sup>2</sup> de espacio público efectivo por habitante.
- Garantizar la recepción de las cesiones tipo A obligatorias, para todos los proyectos urbanísticos aprobados en el municipio.
- Implementar acciones por el clima, tales como la restauración de humedales - vallados, y el freno a la deforestación.
- Recuperar el espacio público para garantizar la seguridad a los actores viales.

**Gobernanza Tecnológica:** Adoptar y promover el uso de tecnologías avanzadas, como la implementación de sistemas de información, plataformas digitales y servicios en línea, se facilita el acceso a los servicios públicos, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión gubernamental. La tecnología también puede optimizar la administración de recursos, agilizar procesos y proporcionar soluciones innovadoras para abordar problemas urbanos y sociales. Además, la promoción de habilidades digitales entre la población favorece la inclusión social y el acceso a oportunidades en el entorno digital. En suma, integrar la tecnología en el programa de gobierno de Chía, permite aprovechar su potencial transformador para construir un municipio más moderno, resiliente y conectado, impulsando el progreso y la prosperidad de la comunidad en el siglo XXI.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de Tecnología:

- Posicionar el Municipio de Chía como un referente de alta calidad en la aplicación y gestión municipalizada de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial, introduciendo como herramienta para la gestión administrativa, social, económica y educativa, la Inteligencia Artificial, el Blockchain como mecanismo de Veeduría Pública y la creación de CRIPTO-valores ambientales municipalizados que pueden apoyar a las PYMES del Municipio, el Big Data, el Internet de las Cosas, la Computación en la Nube -Cloud Computing-, la Computación en la Niebla -IOTA/IoT y los Sistemas de Vigilancia, Seguridad y Producción Autónomos.
- Incursionar mediante plataformas tecnológicas en una completa caracterización de los usos del suelo (rurales y urbanos) en el territorio de Chía.
- Impulsar el uso de tecnologías en el sector agropecuario, tales como sensores, drones y sistemas de riego inteligente, esto con el fin de mejorar la productividad y sostenibilidad agrícola.
- Ofrecer capacitación y asistencia técnica en tecnología agrícola, para que se puedan adoptar prácticas más eficientes y rentables.
- Implementar medidas de ciberseguridad para proteger la información y los sistemas digitales del municipio y de los ciudadanos.
- Promover la concientización sobre la importancia de proteger la privacidad y los datos personales en el uso de tecnologías digitales.
- Estimular el desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el municipio, proporcionando incentivos y dar apoyo para la creación y consolidación de startups y proyectos innovadores.
- Crear espacios de coworking y centros de innovación donde los emprendedores puedan trabajar y colaborar en conjunto.
- Fortalecer las plataformas digitales para facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, permitiendo la realización de trámites y consultas en línea, promoviendo la transparencia en la gestión pública.
- Fomentar la digitalización de procesos administrativos y servicios públicos para mejorar la eficiencia y agilidad en la atención a los ciudadanos.
- Fomentar las alianzas internacionales para el intercambio de tecnologías y saberes..

## 2. TRABAJAR POR LOS DEMÁS. EJE SOCIAL: “CHIA INCLUYENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR.”

Este componente aborda directamente las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, poniendo énfasis en la equidad, inclusión y justicia social.

El eje de **CHÍA INCLUYENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR**, estará compuesto por los siguientes programas:

**Programa De Educación:** Fortalecer la educación en el municipio de Chía, fomentará la formación de docentes capacitados y comprometidos con la educación de nuestra infancia, como adolescentes y jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas Oficiales.

Así mismo, incentivar la implementación de tecnologías educativas innovadoras, promover la creación de espacios de aprendizaje incluyente. La inversión en infraestructuras escolares adecuadas y en recursos didácticos, permitirá optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, maximizando el potencial de cada estudiante.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de educación:

- Ampliación y mejora de la infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía incluyendo jardines sociales con horarios extendidos dando prioridad a madres y padres cabeza de familia.
- Garantizar un transporte escolar (rutas) incluyente para todos los estudiantes del municipio de Chía.
- Garantizar la calidad de los alimentos entregados dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE), constituyendo un equipo PAE permanente coordinado con las interventorías y veedurías, y así mismo fortalecer la infraestructura de las cocinas y comedores en las IEO y ampliar la cobertura del mundo acorde a las necesidades de los estudiantes.
- Fortalecer el programa FOES.
- Incentivar la investigación y la ciencia por medio de la capacitación a docentes y estudiantes, así mismo ampliar la dotación de laboratorios escolares.
- Implementar el uso de la tecnología en todas las áreas educativas (capacitación a docentes frente al uso de la tecnología en el aula de clase, internet con buena capacidad, dotación con equipos modernos).
- Educación y Calidad. Laboratorios de inteligencias múltiples, ampliación de las redes de biblioteca/internet en las zonas veredales.
- Crear una red de padres de familia, con la finalidad de formar una mejor educación familiar y un mejor entorno filial.
- Implementar jardines sociales dentro del resguardo indígena con enfoque étnico .



- Consolidar alianzas internacionales para fomentar la educación y el bilingüismo.
- Garantizar acceso a educación de calidad, a la población en condición de discapacidad.
- Fortalecer el acceso a la validación del bachillerato para mayores de edad desescolarizados.

**Programa De Salud:** La salud es un derecho fundamental de cada ciudadano y una prioridad que afecta a todas las áreas de la sociedad, desde el desarrollo económico hasta la cohesión social.

En tal sentido, dentro de nuestro plan de Gobierno se presentan las siguientes propuestas en materia de salud:

- Combatir la desnutrición infantil mediante un plan de prevención nutricional para familias, desde la gestación hasta la adolescencia, haciendo énfasis en la lactancia materna.
- Hacer un seguimiento estricto de la población de primera infancia que se encuentra en desnutrición infantil y verificar si dicha población está vinculada en algún programa estatal.
- Crear programas de protección al adulto mayor, fomentando los hábitos saludables en la última etapa de la vida.
- Crear programas de protección a cuidadores de adultos mayores y población en condición de discapacidad.
- Fortalecer las campañas de concientización sobre la importancia de una alimentación balanceada y de la actividad física.
- Fortalecer los programas dirigidos a la detección de enfermedades crónicas y de transmisión sexual
- Implementar la promoción de la salud mental, el acceso a servicios de apoyo psicológico y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Salud materna e infantil: Fortalecer los servicios de atención materna e infantil, garantizando un adecuado seguimiento prenatal, partos seguros y cuidado postnatal, así como programas de vacunación para proteger la salud de los más pequeños.
- Prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles: Implementar estrategias para prevenir y controlar enfermedades infecciosas, así como aquellas asociadas con el estilo de vida, como diabetes, hipertensión y obesidad.
- Acceso a servicios médicos y de atención geriátrica, así como programas de prevención y promoción de la salud para asegurar el bienestar físico y emocional de los adultos mayores.
- Salud ambiental: Implementar medidas para proteger el entorno y prevenir la contaminación, garantizando un ambiente saludable para todos los habitantes de Chía.

1) Promover la responsabilidad social empresarial en la adopción de Sistemas de Producción Limpia, promoción de la salud y seguridad de los trabajadores, promoción de entornos de trabajo saludables y prevención de los riesgos del trabajo.

2) Consumo responsable: promoción social y comunitaria relacionada con hábitos de consumo que reduzcan el impacto en el ambiente, con el fin de promover la salud humana y preservar los ecosistemas que prestan bienes y servicios ambientales a las poblaciones, de acuerdo con la política de producción y consumo sostenible.

**Programa de Cultura:** Los programas de cultura en el municipio de Chía juegan un papel fundamental en la preservación, enriquecimiento y difusión de las tradiciones, expresiones artísticas y valores culturales propios de la comunidad. Estas iniciativas permiten fortalecer la identidad local, promoviendo el sentido de pertenencia y el orgullo por las raíces culturales. Además, al ofrecer una variedad de eventos culturales, festivales, exposiciones y actividades artísticas, los programas de cultura en Chía generan espacios de encuentro y participación para sus habitantes, fomentando la cohesión social, el intercambio de ideas y conocimientos. Estas expresiones culturales también atraen a turistas y visitantes, lo que beneficia la economía local y contribuye a posicionar a Chía como un destino culturalmente enriquecedor.

Desde la firma del plan decenal de cultura en Chía, en el 2015, se vienen realizando en el municipio, diferentes capacitaciones e iniciativas públicas, privadas y conjuntas con algunos entes como la Cámara de Comercio de Bogotá y algunas universidades, con el ánimo de explorar las alternativas de emprendimientos e ideas creativas del sector cultural y artístico. Exceptuando algunos módulos brindados por la Cámara de Comercio con profesionales que orientaron en formulación de modelos de negocios creativos, todas las demás iniciativas y capacitaciones, han desconocido las problemáticas, los contenidos, las necesidades y las características específicas del sector, y terminan impartiendo módulos teóricos para la industria convencional, sus cadenas de valor, contabilidad y aplicaciones de todos los sectores comerciales que dependen de factores y mercancías tangibles.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de cultura:

- Diversificación de la agenda cultural.
- Fortalecimiento de la red cultural.
- Protección del patrimonio arquitectónico y arqueológico municipal.
- Creación del programa al estímulo al talento creativo para potenciar la creación, investigación, proyección artística y cultural.
- Ampliar la cobertura de los programas artísticos y culturales a las diferentes zonas rurales e instituciones educativas oficiales del municipio de Chía .
- Fortalecimiento de los programas artísticos y culturales en los programas de atención al adulto mayor, personas en situación de discapacidad y primera infancia.

- Realizar proyectos de animación y promoción de la lectura a los diferentes grupos poblacionales. Mejorar la infraestructura de la casa de la cultura.
- Crear galerías y museos que promuevan la participación de artistas locales y el disfrute del espacio público.
- Impulsar la creación de emprendimientos culturales que busquen fomentar la diversidad cultural y la utilización de espacios alternativos en el municipio, así como fortalecer las organizaciones y expresiones culturales.
- Crear alianzas público privadas que permitan la utilización de los escenarios del municipio a través de la realización de eventos culturales generando beneficios.
- Consolidar la industria cultural en el territorio municipal.
- Desarrollar laboratorios prácticos de emprendimiento cultural que permitan validar, sistematizar, acompañar y financiar propuestas exitosas en la economía de la cultura.
- Crear un modelo de industria cultural y unas políticas públicas que impulsen el desarrollo de un clúster de este tipo para la región.

**Programa de Deporte y Recreación:** Los programas de recreación y deporte desempeñan un papel fundamental en el municipio de Chía, ya que promueven un estilo de vida activo y saludable entre sus habitantes. Estas iniciativas proporcionan espacios de esparcimiento y convivencia que fortalecen el tejido social, fomentando la integración y la cohesión comunitaria. Además, al brindar opciones deportivas y recreativas para personas de todas las edades, se contribuye a la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo y se fomenta el bienestar físico y mental de la población. Así mismo, los programas deportivos cultivan talentos locales y pueden servir como plataforma para proyectar a atletas destacados a nivel nacional e incluso internacional, lo que enriquece el orgullo y la identidad local. En conjunto, la promoción de la recreación y el deporte en Chía mejora la calidad de vida de sus habitantes, fortalece la comunidad y contribuye al desarrollo integral y sostenible del municipio.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de Recreación y Deporte:

- Ampliar la cobertura de los espacios de recreación y deporte a las diferentes zonas veredales del municipio de Chía.
- Ampliar la accesibilidad de los espacios deportivos para las personas con discapacidad, Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos en Chía.
- Implementar procesos recreativos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.
- Proporcionar espacios de investigación para la innovación en materia de formación deportiva, recreación y actividad física.

- Aumentar la planta de profesores y los incentivos económicos para representación de los deportistas del municipio en eventos nacionales e internacionales.
- Fomentar el derecho de los niños al esparcimiento y el disfrute.
- Espectáculos libres con artistas del municipio, nacionales e internacionales. Acercando a los niños a las diferentes expresiones artísticas: artes plásticas, teatro, danza, música. arte circense y otras.
- Potenciar escuelas, organizaciones y clubes deportivos en sus procesos de formación y fomento de la recreación y el deporte con el acompañamiento de la policía vamos a garantizar el uso nocturno de los escenarios deportivos.
- Crear un centro de alto rendimiento para la promoción de deportistas del municipio y de la región.
- Promover por medio de cultura ciudadana las buenas prácticas en el uso de los parques y escenarios recreativos.
- Crear programas que incentiven el buen uso de los parques del municipio.
- Crear programas para utilización de los escenarios deportivos y recreativos, ampliando los horarios y flexibilizando las condiciones de uso.

**Programa Adulto mayor:** El programa de adulto mayor en el municipio de Chía, Cundinamarca, es de suma importancia debido a que representa un compromiso social y humanitario hacia una población que ha contribuido significativamente a la sociedad a lo largo de sus vidas. Este programa se centra en brindar atención integral a los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como respetando y valorando su experiencia y sabiduría. Proporciona espacios de participación, recreación y formación, lo que les permite mantener una vida activa y digna en esta etapa de su existencia. Además, el programa de adulto mayor contribuye a romper con la soledad y el aislamiento, situaciones que a menudo afectan a esta población, fomentando la interacción y el apoyo entre sus miembros.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas para el programa de adulto mayor:

- Apoyo psicosocial: Proporcionar apoyo emocional y psicológico a los adultos mayores, así como programas de asesoría y acompañamiento para enfrentar los retos propios de esta etapa de la vida.
- Formación y capacitación: Oportunidades para el aprendizaje continuo y la adquisición de nuevas habilidades, tanto para aquellos que deseen ampliar sus conocimientos, como para quienes busquen emprender nuevos proyectos.
- Promoción de la autonomía: Fomentar la independencia y la participación activa de los adultos mayores en la sociedad, brindando herramientas y recursos para que puedan llevar una vida plena y autónoma.

- Redes de apoyo y voluntariado: Establecer redes de apoyo social que conecten a los adultos mayores con la comunidad y promover el voluntariado entre ellos, permitiendo que puedan seguir contribuyendo a la sociedad.
- Programas intergeneracionales: Fomentar la integración y el intercambio de conocimientos y experiencias entre diferentes generaciones, promoviendo el respeto y la comprensión mutua.
- Acceso a beneficios sociales: Informar y facilitar el acceso a los diferentes programas de asistencia social y beneficios económicos que puedan corresponder a los adultos mayores.
- Espacios amigables y accesibles: Adecuar infraestructuras y servicios para garantizar que los adultos mayores puedan acceder a los diferentes espacios y actividades de forma segura y cómoda.
- Difusión y comunicación: Informar de manera clara y continua sobre las actividades, eventos y servicios del programa, para que los adultos mayores puedan estar al tanto de todas las oportunidades disponibles para ellos.
- Crear el consejo de sabios.

**Programa Juventud:** Los jóvenes son el motor del desarrollo y el progreso, ofrecerles oportunidades y apoyo en esta etapa crucial de sus vidas contribuye a formar ciudadanos comprometidos, capacitados y con potencial para liderar cambios positivos en la sociedad. Un programa de juventud bien diseñado ofrece espacios de formación, capacitación, educación, empleo, recreación y participación activa, lo que les permite desarrollar habilidades, talentos y valores que los prepararán para afrontar los retos del mundo actual. Al empoderar a la juventud y escuchar sus inquietudes, se fomenta su participación en la toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas para el programa de juventud:

- Incentivar a las empresas para que contraten jóvenes recién egresados.
- Implementar un semillero de emprendimiento juvenil.
- Abrir espacios públicos para la expresión juvenil: graffiti, muralismo, danza y música, deportes extremos, artes plásticas y foros de conversación.
- Promover los voluntariados juveniles para el trabajo social y ambiental en el municipio.
- Política de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Ampliación de oferta educativa en niveles técnicos, tecnológicos y profesionales.

**Programa Infancia y niñez:** La infancia y niñez es de crucial importancia dentro de un programa de gobierno en el municipio de Chía, ya que los niños y niñas representan el futuro de la sociedad y merecen un enfoque especial en su protección y desarrollo. Este programa busca garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, brindando una atención integral que abarque su salud, educación, nutrición y bienestar emocional. Así mismo, se debe promover un ambiente seguro y propicio para su crecimiento, libre de violencia y explotación.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas para el programa de Infancia y Niñez:

- Brindar atención médica de calidad, acceso a una educación inclusiva y de alto nivel.
- Crear espacios seguros y estimulantes para su crecimiento físico, emocional y cognitivo.
- Implementar políticas que prevengan la violencia, el abuso sexual y la explotación infantil.
- Disminuir la población afectada por el hambre en la primera infancia.
- Disminuir la malnutrición.
- Crear programas de accesibilidad alimentaria.

**Programa Diversidad Étnica:** Los pueblos originarios son poblaciones que se definen como custodios de las tradiciones y saberes del territorio, quienes han sufrido discriminación a lo largo de la historia, por lo cual surge la necesidad del reconocimiento de su derecho a la propiedad y a la protección de su cultura. Lo anterior requiere de acciones afirmativas con enfoques diferenciales e interseccionales, en el caso de la población femenina y diversidades sexuales, suscritos a una etnia. Para esto, se hacen las siguientes propuestas, basadas en el cumplimiento de la política pública nacional de diversidad cultural:

- Construir la política pública de diversidad cultural del municipio de Chía.
- Fortalecer el acceso a servicios públicos para el Resguardo Indígena.
- Generar acciones afirmativas, bajo un enfoque diferencial y participativo de la población.
- Salvaguardar y promover espacios en los que se reconozca la riqueza cultural de las poblaciones étnicas de los habitantes del municipio de Chía, optando por procesos de salvaguardar los saberes y conocimientos desde diálogos intergeneracionales dentro de sus integrantes.
- Promover y salvaguardar el desarrollo de procesos educativos con enfoque étnico.
- Impulsar gestiones para la cooperación, que aporten a la generación de capacidades de las comunidades étnicas que habitan el municipio, fortaleciendo así la autonomía de los pueblos originarios.

**Programa Víctimas del Conflicto Armado:** Chía, a través de los años se ha convertido en un municipio receptor de personas víctimas del conflicto interno armado.

Por tal motivo, el presente programa de gobierno busca brindar atención y apoyo a las víctimas, reconociendo su sufrimiento, dignidad y promoviendo la reconciliación a partir de la verdad justicia y reparación con la comunidad víctima del conflicto interno armado.

En tal sentido se presentan las siguientes propuestas para el programa de Víctimas del Conflicto Armado:

- Realizar un registro detallado y actualizado de todas las personas víctimas del conflicto armado en el municipio, identificando sus necesidades y demandas específicas para una atención individualizada.
- Caracterizar las distintas situaciones de victimización para poder diseñar políticas y programas adaptados a las realidades particulares de cada caso.
- Implementar programas de reparación integral para las víctimas del conflicto, que incluyan medidas de restitución de tierras, indemnización, rehabilitación y garantías para que no se repita.
- Fortalecer los proyectos de desarrollo económico y social que impulsen el empoderamiento y la inclusión de las víctimas en la comunidad.
- Garantizar la participación activa de las víctimas en el diseño, implementación y evaluación del programa, para que sus voces sean escuchadas y sus necesidades sean tenidas en cuenta en todo momento.
- Fortalecer los espacios de diálogo y reconciliación entre las víctimas y otros actores involucrados en el conflicto, promoviendo la construcción de paz desde la verdad y la justicia.
- Fortalecer la atención médica y la asistencia psicosocial.
- Implementar programas que contribuyan a sanar heridas y construir un tejido social más resiliente y empático.
- Crear un programa que promueva la memoria histórica, la verdad y la no repetición, permitiendo que las víctimas encuentren un espacio para compartir sus testimonios y experiencias, y así, construir una comunidad más solidaria y comprometida con la construcción de una paz duradera en Chía.
- Crear convenios publico - privado con Instituciones de Educación Superior con la finalidad de garantizar el derecho a la educación.
- Crear convenios público–privados con empresas de los diferentes sectores económicos con el fin de garantizar el acceso al empleo.
- Asignación de los recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios para el debido funcionamiento de la Mesa Municipal de participación de víctimas, con seguimiento y acompañamiento institucional efectivo, el cual garantice la participación, según el protocolo



de participación Resolución 0388 de 2013, 10 sesiones mínimas al año (comités y subcomités).

**Programa Población con Discapacidad:** Enfocar las necesidades y potencialidades de las personas con discapacidad, promover su participación activa en la sociedad, eliminar barreras y crear un entorno accesible y amigable para todos. Un programa integral para esta población abarcaría aspectos como la accesibilidad física y digital, la oferta de servicios especializados, la inclusión educativa y laboral, así como el apoyo a sus familias y cuidadores. Al reconocer y valorar la diversidad de la comunidad, el municipio de Chía puede construir una sociedad más incluyente, justa y solidaria, donde todas las personas puedan disfrutar de oportunidades y derechos en igualdad de condiciones.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas para el programa de población con discapacidad

- Realizar un estudio integral de la accesibilidad en espacios públicos, edificaciones y transporte, identificando y eliminando barreras arquitectónicas y de comunicación para garantizar el acceso sin restricciones para personas con discapacidad.
- Implementar rampas, señalización táctil y otras medidas que faciliten la movilidad y la orientación de personas con discapacidad visual y motriz.
- Promover la accesibilidad digital, asegurando que los sitios web y aplicaciones municipales sean compatibles con herramientas de asistencia.
- Fomentar la educación incluyente de las personas con discapacidad en las escuelas y centros educativos del municipio, proporcionando recursos y apoyo necesario, como docentes especializados y materiales adaptados.
- Desarrollar programas de sensibilización y capacitación para el personal educativo y la comunidad, promoviendo la aceptación y el respeto a la diversidad.
- Crear programas de formación y capacitación laboral adaptados a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar su acceso al empleo y promover su inserción laboral.
- Fomentar alianzas con empresas e instituciones locales para incentivar la contratación de personas con discapacidad y promover ambientes laborales incluyentes y accesibles.
- Establecer un sistema de apoyo y asesoramiento para las familias de personas con discapacidad, brindando información, orientación y recursos que faciliten su cuidado y bienestar.
- Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas que les concierna.
- Establecer mecanismos de consulta y diálogo continuo con la población con discapacidad, garantizando que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones.

**Programa Igualdad de Género:** Crear un programa de igualdad de género es esencial para garantizar que todas las personas puedan desarrollar su potencial plenamente y participar activamente en la vida social y política del país. Así mismo, abordar las brechas de género contribuye a reducir la violencia de género y a construir una sociedad más segura y equitativa para todos. En última instancia, un programa de igualdad de género en el plan de gobierno refleja el compromiso del municipio de Chía con la justicia social y el respeto a la dignidad y a los derechos de todas las personas, sentando las bases para un desarrollo sostenible y próspero.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas para el programa de igualdad de género.

- Implementar campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la equidad de género y los derechos de las mujeres, dirigidas a la comunidad en general, funcionarios públicos, víctimas del conflicto interno, líderes comunitarios y sectores educativos y empresariales.
- Ofrecer capacitaciones sobre perspectiva de género y diversidad, tanto para el personal del gobierno local como para la población en general, con el fin de fomentar una comprensión más profunda de las problemáticas de género y su abordaje.
- Fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas y comunitarias, mediante la promoción de su liderazgo y representación en espacios de gobierno y organizaciones civiles.
- Fomentar espacios de participación para integrantes de las poblaciones LGBTIQ+ dentro de las construcciones de políticas públicas y comunitarias.
- Implementar el Observatorio de Género y Diversidad Sexual del municipio de Chía para la generación de datos con perspectiva de género y diversidad sexual, que coordinen acciones acertadas ante las emergencias que surgen desde estas poblaciones.
- Construir de manera participativa, con enfoque interseccional la política pública de mujeres y diversidades sexuales del municipio de Chía.
- Generación de programas de fomento de la generación de nuevas masculinidades, compartir los cuidados para promover vidas libres de violencia y la repartición equitativa de los cuidados o, de ser el caso, el reconocimiento del cuidado como un trabajo.
- Mitigar y reducir la violencia doméstica a través de la implementación de protocolos de atención con perspectiva de género.
- Promover programas de generación de capacidades y estímulos económicos para mujeres, niñas y población LGBTIQ+

### **Programa Libertad de Culto.**

La importancia de la libertad de culto radica en su carácter fundamental como un derecho humano universal y un pilar esencial de sociedades democráticas e inclusivas. Este principio protege la capacidad de cada individuo para practicar y manifestar su fe religiosa o creencias personales sin discriminación ni coacción por parte del Estado o de terceros. La libertad de culto promueve la diversidad cultural y religiosa, permitiendo la convivencia armoniosa de diferentes comunidades y perspectivas en una sociedad.

Por tal motivo, se presenta la siguiente propuesta en materia de libertad de culto.

- Garantizar la libertad del culto dentro del territorio municipal

### **3. BUSCAR LA REALIZACIÓN PERSONAL. EJE ECONÓMICO: “CHÍA CENTRO DE OPORTUNIDADES”.**

Al enfocar esfuerzos en este eje, se promueve la creación de empleo, la diversificación de la economía y el aumento de oportunidades de inversión en el territorio de Chía. Además, un desarrollo económico planificado y equitativo mejora la calidad de vida de los ciudadanos al aumentar sus ingresos y brindar acceso a servicios y oportunidades para el progreso. Así mismo, un eje de desarrollo económico fortalece la infraestructura y los servicios públicos, lo que beneficia a toda la comunidad.

El eje de Desarrollo Económico: **CHÍA CENTRO DE OPORTUNIDADES**, estará compuesto por los siguientes programas:

**Programa Turismo:** Promover y desarrollar el turismo sostenible en Chía genera un impulso económico significativo al crear empleo y oportunidades de negocio en sectores como la hotelería (en su amplio espectro), la restauración y el comercio local. Además, atraer visitantes nacionales e internacionales enriquece la diversidad cultural y fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo la tolerancia y el respeto hacia otras culturas. El turismo también permite la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural del municipio, incentivando la protección del entorno y la identidad local. En última instancia, el turismo en Chía contribuye al bienestar general de la población, fortaleciendo la imagen del municipio y consolidándose como un destino atractivo y próspero para vivir como visitar.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de turismo:

- Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio, Chía territorio Muisca. Inventario de bienes patrimoniales.
- Recuperación Casona Santa Rita.
- Promover el turismo en planes familiares pensados en dar a conocer el municipio a toda la comunidad.
- Impulsar un programa que incentive y consolide la oferta del municipio en asuntos históricos, patrimoniales, ambientales, étnicos y culturales.
- Priorizar la recuperación y mantenimiento constante de los símbolos históricos, patrimoniales y culturales del municipio.
- Crear y fortalecer rutas gastronómicas, turísticas y ecoturísticas para el municipio.
- Promover el cambio de hábitos en nuestros ciudadanos, la pedagogía y la regulación social, por tal motivo vamos a enfocarnos en el respeto de las normas de convivencia y que se acaten las normas. En este aspecto, será de suma importancia la creación de incentivos y correctivos.
- Fortalecer la construcción del plan sectorial turístico del resguardo indígena.

**Programa Agricultura y Desarrollo Rural:** La promoción de la agricultura impulsa la seguridad alimentaria, generando empleo y mejorando las condiciones económicas de los agricultores locales. Además, el desarrollo rural equitativo permite reducir la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de crecimiento para todos los habitantes. La diversificación de la producción agrícola y la implementación de prácticas sostenibles también contribuyen a la protección del medio ambiente. En conjunto, el fomento de la agricultura y el desarrollo rural asegura una comunidad próspera y resiliente, alentando la cohesión social y el bienestar general en el municipio.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en Agricultura y Desarrollo Rural:

- Crear una Zona Agro Industrial.
- Fortalecer las zonas agropecuarias sostenibles.
- Fortalecer las granjas caseras.
- Fortalecer los mercados campesinos.
- Implementar la autonomía alimentaria
- Fomentar la organización comunitaria mediante redes, asociaciones y cooperativas de productores y consumidores.
- Apoyar en la búsqueda de plataformas de comercio para los productores locales.

**Programa Emprendimiento:** Apoyar el emprendimiento, es brindar oportunidades a ciudadanos creativos y visionarios para desarrollar sus ideas como proyectos, lo que fortalece el tejido empresarial y diversifica la economía del municipio. Además, el emprendimiento impulsa la competitividad, atrae inversiones y promueve la autonomía económica de los emprendedores.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de emprendimiento.

- Apoyar proyectos e iniciativas con el fin de generar condiciones ideales para la creación de negocios y el crecimiento empresarial a través de la articulación de los diferentes gremios presentes en el municipio.
- Crear programas y proyectos que contribuyan a la inserción laboral de personas en condición de vulnerabilidad, situación o condición de discapacidad, madres cabeza de familia y jóvenes.
- Crear emprendimientos sociales encaminados hacia el aprovechamiento de los diferentes tipos de residuos.
- Producción y consumo responsable: Producción para la vida. Impulsar la economía popular.
- Dignificar a los trabajadores del reciclaje y la recuperación de residuos del municipio dándoles herramientas para su desarrollo y tecnificación.
- Presupuestos participativos priorizados por la población.

**Empleo Diversificación Económica:** Al promover la creación de empleos en diversos sectores, se impulsa el desarrollo económico local, aumentando el poder adquisitivo de los habitantes y estimulando el crecimiento empresarial del municipio.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia Empleo y Diversificación Económica.

- Crear instrumentos de gestión para atraer la inversión y el establecimiento de empresas de servicios y tecnología que contribuyan al desarrollo y diversificación económica del municipio.
- Brindar acompañamiento a los vendedores informales buscando la formalización de sus actividades, basados en el respeto y comprensión de sus necesidades y en la regularización de aquellos que ejercen la actividad.
- Brindar apoyo a los comerciantes del municipio de Chía.
- Fortalecer las ferias de empleo en el municipio de Chía.
- Implementar ferias para las empresas y pymes de todos los sectores económicos con la finalidad de aumentar la apertura económica de las empresas y así mismo ampliar las ofertas laborales.
- Crear una zona Industrial.
- Impulsar la productividad, el empleo y comercio local a través de la cooperación para el desarrollo, donde las micro y pequeñas empresas adquieran productos a un menor precio con la reducción de los procesos logísticos de abastecimiento.
- Impulsar la vinculación de pequeñas y medianas empresas a Colombia Compra Eficiente.
- Consolidar espacios físicos atractivos para la inversión extranjera.
- Conformar el consejo de Empresarios y Comerciantes.
- Fortalecer y mejorar la infraestructura de la plaza de mercado.

#### **4. DAR LUGAR A TODAS Y TODOS. EJE SEGURIDAD: “CHIA MUNICIPIO DE PAZ, RESPETO Y PERTENENCIA”.**

Implementar un programa de gobierno centrado en la seguridad humana para la construcción de paz, cultura para la convivencia y el sentido de pertenencia. Promover la participación ciudadana y la transparencia en el municipio de Chía, es fundamental para fomentar un entorno seguro, armónico y participativo. La seguridad humana abarca más que la mera ausencia de conflictos; busca salvaguardar la dignidad, los derechos y la integridad de cada individuo, creando así un ambiente propicio para la coexistencia pacífica y el desarrollo integral de la comunidad. La promoción de una cultura para la convivencia y el sentido de pertenencia refuerza los lazos sociales y el respeto mutuo, promoviendo una identidad local arraigada que fortalece la cohesión social. Además, la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales generan confianza y legitimidad, permitiendo que los ciudadanos se involucren activamente en la definición y ejecución

de políticas, garantizando así una gestión más inclusiva y acorde a las necesidades reales de los habitantes del municipio de Chía. En conjunto, estas acciones sentarán las bases para un municipio próspero, seguro y unido, donde cada individuo se sienta parte activa del desarrollo y la construcción de un futuro sostenible y en paz.

El eje de seguridad estará compuesto por los siguientes programas:

**Programa Seguridad:** En las últimas décadas la inseguridad en el municipio de Chía ha aumentado en una forma desmedida, por tal motivo es de suma importancia crear una política de seguridad efectiva, la cual busca prevenir y reducir la criminalidad, promoviendo un ambiente seguro para que los ciudadanos vivan, trabajen y se desarrollen plenamente. Al priorizar la seguridad, se fortalece la confianza en las instituciones gubernamentales y se crea un clima propicio para la inversión, el turismo y el desarrollo económico. Además, una comunidad segura fomenta la cohesión social, la participación ciudadana y la convivencia pacífica, creando un municipio más resiliente y próspero para todos sus residentes.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de seguridad:

- Alianzas comunitarias de seguridad (antiguos frentes de seguridad) .
- Fortalecer la presencia y garantizar que la policía esté en áreas de alta incidencia delictiva y horarios estratégicos, reforzando la vigilancia y patrullaje para prevenir la comisión de delitos y contravenciones (comportamientos contrarios a la convivencia).
- Establecer un sistema de comunicación oportuna, consecuente y eficaz entre la comunidad y la policía, permitiendo una respuesta rápida ante situaciones de emergencia y reportes de actividades sospechosas.
- Fortalecer las mesas de diálogo y generar compromisos entre la comunidad, la policía y otras instituciones para abordar de manera conjunta los problemas de seguridad en el municipio.
- Centro de monitoreo en tiempo real y el uso de las tecnologías
- Extender fibra óptica y cámaras instaladas con software de vanguardia, Anillo digital para vigilar la entrada y salida de vehículos en el territorio municipal.
- Implementar campañas de prevención de la violencia de género y la violencia intrafamiliar, sensibilizando a la población sobre la importancia de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Establecer protocolos de actuación para la atención y seguimiento de casos de violencia de género y violencia intrafamiliar, asegurando una respuesta consecuente y sensible para las víctimas.

**Programa Convivencia Ciudadana y Paz:** Fomentar la convivencia implica promover el respeto, la tolerancia, la cooperación e interrelación entre los ciudadanos, lo que contribuye a crear un ambiente propicio para la coexistencia pacífica y el desarrollo integral de todos. Un programa que prioriza la convivencia ciudadana, busca implementar estrategias que fomenten la comunicación, la participación como el diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Al crear un espacio donde prevalezcan el entendimiento y la solidaridad, se sientan las bases para abordar conjuntamente los desafíos y oportunidades del municipio, construyendo un futuro más prometedor y sostenible para sus habitantes.

En tal sentido se presentan las siguientes propuestas en materia de convivencia ciudadana:

- Control del ruido excesivo en zonas rurales y urbanas del municipio de Chía de acuerdo a lo establecido en la ley 1801 de 2016 .
- Realizar campañas de sensibilización, educación y prevención, sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y su importancia para la convivencia pacífica, dirigidas a la comunidad en general, establecimientos educativos, comercio local, industria, empresas y organizaciones sociales.
- Fortalecer los protocolos de actuación que garanticen el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas que se encuentren vinculadas a los diferentes procesos de detención.
- Crear espacios de participación ciudadana donde las comunidades puedan expresar sus inquietudes y propuestas para mejorar la convivencia en el municipio.
- Fomentar la colaboración entre la comunidad, la policía y otras entidades gubernamentales para trabajar de manera conjunta en la prevención y solución de problemas de convivencia.

**Programa Transparencia:** Asegurar que la información sobre las acciones gubernamentales, el uso de los recursos públicos y las decisiones tomadas esté disponible y accesible para la ciudadanía, fomenta la confianza en las instituciones y evita la corrupción. Un programa de transparencia fortalece la participación ciudadana, empoderando a los ciudadanos para que puedan ejercer su rol de vigilancia y exigir cuentas a sus gobernantes. Además, la transparencia garantiza que las políticas públicas se ajusten a las necesidades reales de la población y se tomen decisiones basadas en criterios objetivos y equitativos. En última instancia, un programa de transparencia en el plan de gobierno es fundamental para construir una democracia sólida, justa y responsable, en la que la gobernanza se realice en beneficio de todos los ciudadanos.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de transparencia:

- Apoyarse en la inteligencia artificial para el control del gasto público.
- Garantizar la transparencia en los procesos de participación ciudadana, proporcionando información clara y accesible sobre las decisiones tomadas y los resultados obtenidos.
- Realizar informes de rendición de cuentas que detallen las acciones y avances logrados gracias a la participación ciudadana, promoviendo la confianza y la responsabilidad hacia la ciudadanía.
- Implementar programas de gobernanza a los servidores públicos, funcionarios públicos y candidatos que aspiran a cargos de elección popular.
- Crear la Oficina de Gestión Contractual.
- Implementar inventarios en tiempo real.
- Desarrollar un programa de código de ética que permita dar a conocer a la ciudadanía el gasto público en tiempo real, conflictos de intereses, gestión administrativa, desempeño de los funcionarios, inventarios entre otra información relevante para garantizar y promover una cultura organizacional de protección del erario y la integridad pública.



**Programa Participación Ciudadana:** La participación ciudadana no sólo empodera a los ciudadanos, sino que también fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad del gobierno. Además, al escuchar y considerar las diversas perspectivas de los ciudadanos, se promueve la cohesión social y se generan soluciones más efectivas y sostenibles para los desafíos locales. En última instancia, una participación ciudadana activa y efectiva en el programa de gobierno de Chía permite construir una comunidad más incluyente, responsable y comprometida con el desarrollo y el bienestar de todos sus habitantes.

En tal sentido se presentan las siguientes propuestas en materia de Participación Ciudadana

- Fortalecer las veedurías ciudadanas.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana, como foros, mesas de diálogo, cabildos abiertos, audiencias públicas y consejos consultivos, que permitan a los ciudadanos expresar sus ideas, propuestas y preocupaciones sobre temas relevantes para el municipio.
- Fortalecer los canales de comunicación directa con los ciudadanos, como plataformas digitales y líneas de atención telefónica, para que puedan hacer llegar sus sugerencias y opiniones de manera ágil y accesible.
- Implementar programas de capacitación y formación ciudadana, dirigidos a empoderar a los ciudadanos en temas de gobernanza, derechos ciudadanos, mecanismos de participación y herramientas para el ejercicio activo de su rol como ciudadanos responsables e informados.
- Realizar talleres de educación cívica en instituciones educativas y comunidades, promoviendo una cultura de participación desde edades tempranas.
- Fortalecer los mecanismos de presupuesto participativo, mediante el cual los ciudadanos puedan proponer y decidir sobre el destino de una parte del presupuesto municipal, priorizando proyectos y acciones que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.
- Brindar información transparente sobre el presupuesto municipal y los recursos disponibles, facilitando la comprensión y participación ciudadana en este proceso.
- Reconocer y valorar la participación ciudadana activa, incentivando la colaboración y el compromiso cívico de los ciudadanos con premios, reconocimientos y programas de estímulo.
- Promover la participación de jóvenes, mujeres y grupos minoritarios, asegurando que todos los sectores de la sociedad tengan igualdad de oportunidades para expresar sus ideas y ser escuchados.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las propuestas ciudadanas, asegurando que las ideas presentadas por la comunidad sean consideradas y se les dé una respuesta adecuada.
- Publicar informes periódicos sobre el estado de las propuestas ciudadanas y las acciones tomadas por el gobierno municipal como resultado de la participación ciudadana.
- Fortalecer las juntas de acción comunal.

**PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ:** La construcción de paz implica la inclusión de todas las voces y la promoción de la justicia social, garantizando que las políticas y acciones gubernamentales respondan a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos. Además, un programa de construcción de paz contribuye a desarticular las raíces de la violencia y a generar una cultura de respeto a los derechos humanos, la diversidad y la tolerancia.

En tal sentido, se presentan las siguientes propuestas en materia de construcción de paz:

- Implementar un programa integral de cultura de paz que promueva la educación y sensibilización en valores de convivencia, respeto, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Se llevarán a cabo talleres, charlas y actividades en instituciones educativas, comunidades y espacios públicos para fomentar una cultura de tolerancia y erradicar la violencia.
- Impulsar programas de desarrollo económico y generación de empleo, especialmente, dirigidos a poblaciones vulnerables, para reducir las brechas sociales y promover la inclusión y estabilidad económica como factores clave para la construcción de paz.
- Fomentar la formación en derechos humanos, ética ciudadana en instituciones educativas y la sociedad en general, para fortalecer el respeto a los derechos fundamentales y la promoción de una ciudadanía comprometida con la justicia y la no violencia.
- Crear programas de reintegración social y económica para excombatientes y grupos desmovilizados, facilitando su inclusión en la sociedad civil y promoviendo alternativas legales y sostenibles para su desarrollo.

## PILARES

**Servicio Social:** Orientar, Apoyar y Trabajar junto con el equipo de trabajo para brindar solución a las problemáticas de la comunidad.

**Participación Ciudadana:** Es el derecho de la comunidad a participar en la construcción y seguimiento de la planeación del municipio, y el deber de la Entidad de rendir cuentas sobre el avance y los resultados de la ejecución de programas y proyectos.

**Liderazgo:** Orientar y Trabajar en pro del desarrollo del municipio con honestidad, servicio, con unidad y trato igualitario para mi comunidad.

**Unión:** Conseguir los fines de la propuesta de gobierno con acuerdo de voluntades y opiniones entre las comunidades, los grupos sociales, organizaciones y la administración municipal.

**Familia:** Es el centro de la sociedad donde se forman grandes líderes en valores, con sentido de pertenencia y promotores del desarrollo del municipio.

**Tolerancia:** Es la capacidad de respetar las diferencias, las ideas, los pensamientos y las creencias cuando son contrarias, con fundamento en la aceptación del otro

**Identidad:** Es ser auténtico y con un sentido de pertenencia hacia su gente y su tierra.

**Equidad:** Dar un trato igualitario a todas las personas sin distinción de raza, credo, sexo, condición política o económica, guardando su dignidad.

**Legalidad:** Es el actuar con apego al cumplimiento de las normas y los principios que rigen la función pública.

**Mi gente:** es el fundamento de este plan de gobierno, siendo la prioridad de las decisiones, a través de la escucha de las necesidades y del diálogo participativo.

**Sentido de Pertenencia:** Afecto e Identidad con nuestra tierra, nuestra sociedad, nuestra familia y por nuestro patrimonio ambiental y cultural.

**Transparencia:** Garantizar a la comunidad el acceso a la información, a los procesos de la administración municipal, a su participación en la planificación y desarrollo del territorio.

**Justicia social:** Garantizar los derechos que la constitución le otorga al pueblo, y la igualdad de oportunidades.

## VALORES DEL PLAN DE GOBIERNO

**Corresponsabilidad:** Responsabilidad compartida entre la comunidad y la institucionalidad para distribuir los deberes que contribuyan al desarrollo de las familias y del municipio.

**Honestidad:** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.

**Integridad:** Utilizar el poder y los recursos para fines públicos, de forma efectiva y honesta.

**Respeto:** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o condición.

**Solidaridad:** Promover en todas las acciones el interés y bienestar de los habitantes del territorio.

**Diligencia:** Cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor forma posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Compromiso:** Disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de la comunidad.

**Paz:** Apuesta participativa, amplia e incluyente para el logro de una sana convivencia y el desarrollo integral de la comunidad.

**Empatía:** Entender la realidad del otro desde sus vivencias, siendo la virtud del funcionario la atención cálida, con buen trato y humanizada para comprender la demanda e interés del ciudadano.

**Tolerancia:** Es la capacidad de respetar la diferencia de ideas, pensamientos o creencias, cuando son contrarias, con fundamento en la aceptación del otro.

**Equidad:** Dar un trato igualitario a todas las personas sin distinción de raza, credo, sexo, condición política o económica, guardando su dignidad.

**Compromiso:** Disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de la comunidad.

**Dignidad:** Respeto y valor del individuo por sí mismo y por quienes le rodean en la comunidad.

**Gestión:** Tomar acción permanente para apalancar recursos del gobierno nacional o departamental con el fin de dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

**Planeación:** Identificar y establecer objetivos comunes, con el fin de tomar acciones que permitan tener resultados que satisfagan las necesidades de la comunidad.

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

**Presupuesto municipal**

**Alianzas con Organizaciones Solidarias Internacionales (Stanford, Noruega, Alemania, Israel, China).**

**Recursos del orden Nacional y Departamental.**

**Recursos de Regalías.**

**Recuperación de recursos públicos mediante Defensa Jurídica del municipio.**

**Sanear las finanzas públicas de empréstitos y empresas públicas de servicios.**